



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

14 NOV 2018

RES.H.Nº 1722/18

Exptes. No. 4663/18, 4407/18, 4774/18, 4590/18 y 4775/18

VISTO:

Las Resoluciones H.No.1260/18, 1261/18, 1267/18, 1272/18 y 1274/18 emitidas por Decanato de la Facultad de Humanidades, ad-referendum del Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que puestas a consideración de los miembros del Consejo Directivo, se acordó proceder con la correspondiente homologación de las mismas;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 23/10/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- HOMOLOGAR las resoluciones que a continuación se detallan, las cuales fueron emitidas por Decanato de la Facultad, ad-referendum del Consejo Directivo:

RES.H.No	Tema
1260/18	Otorgar \$4.000 como ayuda económica con motivo de la realización de la Muestra en Homenaje a Manuel J. Castilla
1261/18	Fijar aranceles para la participación I Jornadas Salteñas sobre Literatura Infantil y Juvenil.
1267/18	Otorgar a la Dra, Valeria Hanne licencia sin goce de haberes en su cargo de JTP-SI incrementado a semiexclusiva a partir 01/09/18 y hasta el 31/12/18
1272/18	Otorgar becas al 50 % para la Especialización en Psicopedagogía institucional
1274/18	Autorizar la implementación del Curso de Posgrado "Descolonización y Educación Intercultural: Debates teóricos y políticos contemporáneos en torno a la diversidad"

ARTICULO 2o.- COMUNÍQUESE al Prof. Hernán Sosa, Prof. Patricia Bustamante, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Posgrado, Departamento de Personal y archívese.

Mda

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa